

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD AGRICOLA PUCHALITOLA S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y la Resolución de la Superintendencia de Compañías presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2014 el mismo que contiene lo siguiente:

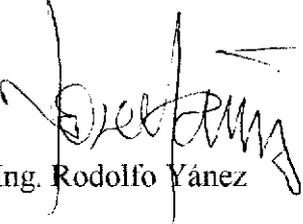
Debo empezar manifestando que los Estados Financieros son de responsabilidad de La Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros en base a una revisión.

El análisis se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIFF y normas establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Estas normas requieren que realice una auditoria para obtener una seguridad razonable referente a los Estados Financieros y que estén libre de errores significativos. Esta auditoria incluyo evaluar tanto los principios de Contabilidad utilizados y las estimaciones hechas por la Administración, como la presentación en conjunto de los Estados Financieros.

Además es preciso revisar aquellos aspectos como el dar cumplimiento a las normas estatutarias por parte de los señores administradores.

Una vez revisado los balances los mismos que demuestran que la empresa obtuvo resultados positivos este año por lo que considero que los informes de SOCIEDAD AGRICOLA PUCHALITOLA S.A. , poseen una base razonable, por consiguiente, en mi opinión los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014, presentan la real situación financiera de la empresa, por lo que recomiendo su aprobación.


Ing. Rodolfo Yáñez

Marzo, 20 del 2015